# POLITICA PARA LA GESTION DE LOS RESIDUOS SOLIDOS

Los fundamentos de la política para la gestión de residuos sólidos en el país están contenidos principalmente en la Constitución Política, las leyes 99 de 1993 y 142 de 1994 .

Así mismo el Documento CONPES 2750 MINAMBIENTE-DNP-UPA “El Salto social hacia el desarrollo Sostenible” es complementario y subsidiario de la presente política, en especial en sus estrategias : política nacional y acción descentralizada, participación y concertación, apoyo científico y tecnológico y gradualidad, coherencia nacional ; acciones instrumentales : ordenamiento ambiental y planificación territorial, educación y concientización ambiental, fortalecimiento institucional, producción y democratización de la información y cooperación global e instrumentos.

la política tiene dos grandes componentes. El primero relacionado con el saneamiento ambiental como obligación a cargo del Estado, y que se orienta a establecer un marco de acción para las entidades públicas con responsabilidades en cuanto a la gestión de residuos sólidos, de manera especial a los municipios, involucrando las diferentes estrategias e instrumentos para fortalecer la acción del Estado en esta materia. El segundo referido a la vinculación que el sector privado tiene en cuanto a la generación de residuos.

Desde la perspectiva de sus destinatarios, la política tiene dos grandes componentes. El primero relacionado con el saneamiento ambiental como obligación a cargo del Estado, y que se orienta a establecer un marco de acción para las entidades públicas con responsabilidades en cuanto a la gestión de residuos sólidos, de manera especial a los municipios, involucrando las diferentes estrategias e instrumentos para fortalecer la acción del Estado en esta materia. El segundo referido a la vinculación que el sector privado tiene en cuanto a la generación de residuos.

El alcance de esta política en cuanto al sector privado está determinada por la política de producción limpia, en lo referente a la minimización de residuos, con base en el desarrollo de la cual se priorizarán las acciones ambientales que deben adelantarse sectorialmente. Este documento señala las pautas que darán contenido a esas acciones cuando se refieran a los residuos que se generan. De modo tal que la política de residuos para el sector industrial es un desarrollo específico de la política de producción limpia, de la cual toma todos sus elementos. Para la gestión de los residuos que no puedan reducirse en el origen es aplicable esta política.

En cuanto a la gestión de los residuos sólidos a cargo de las entidades del Estado, la política comprende los aspectos técnicos, económicos, administrativos, ambientales y sociales, involucrando la prestación del servicio de aseo.

El diseño de la política ambiental contempla la implantación de la gestión integrada de residuos sólidos -GIRS- , ya sean no peligrosos o peligrosos, como termino aplicado a todas las actividades asociadas en el manejo de los diversos flujos de residuos dentro de la sociedad y su meta es administrarlos de una forma compatible con el medio ambiente y la salud pública.

La GIRS contempla las siguientes etapas jerárquicamente definidas: reducción en el origen; aprovechamiento y valorización; tratamiento y transformación; disposición final controlada.

**Reducción en el origen.** La reducción en el origen esta en el primer lugar en la jerarquía porque es la forma más eficaz de reducir la cantidad y toxicidad de residuos, el costo asociado a su manipulación y los impactos ambientales.

**Aprovechamiento y valorización.** El aprovechamiento implica la separación y recogida de materiales residuales en el lugar de su origen; la preparación de estos materiales para la reutilización, el reprocesamiento, la transformación en nuevos productos, y la recuperación de productos de conversión (por ejemplo, compost) y energía en forma de calor y biogas combustible.

El aprovechamiento es un factor importante para ayudar a conservar y reducir la demanda de recursos naturales, disminuir el consumo de energía, preservar los sitios de disposición final y reducir la contaminación ambiental. Además, el aprovechamiento tiene un potencial económico, ya que los materiales recuperados son materias primas que pueden ser comercializadas. En consecuencia la primera acción sobre los residuos generados es valorarlos y aprovecharlos.

**Tratamiento y transformación.** La transformación de residuos implica la alteración física, química o biológica de los residuos. Típicamente, las transformaciones físicas, químicas y biológicas que pueden ser aplicadas a los residuos sólidos urbanos son utilizadas para mejorar la eficacia de las operaciones y sistemas de gestión de residuos. Para los residuos que no puedan ser aprovechados, se utilizarán sistemas de tratamiento para disminuir su peligrosidad y/o cantidad.

**La disposición final controlada.** Por último, hay que hacer algo con los residuos que no tienen ningún uso adicional, la materia residual que queda después de la separación de residuos sólidos en las actividades de recuperación de materiales y la materia residual restante después de la recuperación de productos de conversión o energía; para lo cual se debe garantizar una **disposición final controlada,** además se debe poseer una capacidad adecuada en los sitios de disposición final y planes para la clausura.

|  |  |
| --- | --- |
| METAS | ACTIVIDADES |
| 1.Impedir o minimizar” de la manera más eficiente, los riesgos para los seres humanos y el medio ambiente que ocasionan los residuos sólidos y peligrosos.  2.Minimizar la cantidad o la peligrosidad de residuos llegan a los sitios de disposición final, contribuyendo a la protección ambiental eficaz y al crecimiento económico.  3. Aumentar el aprovechamiento racional de residuos generados, esto es, la minimización de las basuras.  4. Mejorar los sistemas de eliminación, tratamiento y disposición final de los residuos. 5. Conocer y dimensionar la problemática de los residuos peligrosos en el país y establecer los sistemas de gestión de los mismos, partiendo de la separación en la fuente. | 1. Implementar programas de minimización en el origen articulados con los programas de producción limpia, dentro de los cuales se fijaran las metas concretas de reducción de la cantidad o peligrosidad de los residuos generados.  2. Desviar el 30% de los residuos, especialmente los potencialmente reciclables y los orgánicos, que van a los sitios actuales de disposición final.  3. Establecer centros de eliminación de residuos, o de tratamiento que reduzcan la cantidad y peligrosidad de los residuos sólidos.  4. La minimización en el origen de los residuos de producción y la de empaques, envases y embalajes, se adelantará en las actividades productivas como un componente dentro de los programas de producción limpia.  5. Realización de los programas de reducción se efectuará una priorización que empezará por los residuos peligrosos y en primera medida los de agroquímicos, contenedores y materiales de empaque y embalaje de éstos. |

**4.** **Problemática ambiental con relación a la política analizada.**  
  
Bogotá genera a diario 30.000 toneladas de basuras y sin Política Publica de manejo de residuos La Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos (UAESP) es la entidad encargada de "Planear, coordinar, supervisar y controlar la prestación de los servicios de manejo integral de los residuos sólidos", y adelanta una licitación por cerca de 2.2 billones de pesos donde no se contempla el manejo INTEGRAL, es decir todas las fases de un residuo. Antes de disponerse en un relleno sanitario un residuo debe ser reducido, reciclado, reutilizado, valorado, aprovechado y tratado para que finalmente se lleve a Doña Juana

**PERDIDA DEL POTENCIAL DE UTILIZACION DE LOS RESIDUOS**

• Los residuos se mezclan en el origen, aún los peligrosos y los no peligrosos y esto hace que pierdan su potencial de aprovechables.  
• Falta desarrollo y fortalecimiento de mercados para los residuos aprovechables.  
• No hay políticas institucionales que promuevan la recuperación de materiales aprovechables y que garanticen las posibilidades de comercialización de tales materiales.   
• No existe motivación ni cultura del aprovechamiento. Es poca la población con conciencia y hábitos de reutilización y de separación en la fuente.  
• Se juzga a la recuperación de residuos como una actividad marginal, poco digna y no aceptada socialmente.  
• La recuperación en los hogares se da en forma voluntaria y por solidaridad, sin la educación ni los incentivos convenientes.  
• Las organizaciones de carácter empresarial de recuperación, no están masivamente organizadas

**5. Relacione la problemática descrita, con las metas y actividades de la  
política analizada.**

La política da las herramientas y parámetros para el correcto manejo de residuos sólidos desde a fuente hasta su disposición final, separando los sólidos, sólidos peligrosos, degradables, aprovechables y los no degradables y no aprovechables. Da manejo de residuos buscando la implementación de sistemas, producción limpia y separación desde el inicio de los diferentes residuos sólidos; buscando implementar cada actividad en el potencial de utilización de los residuos .

Por ejemplo:

**META:** Aumentar el aprovechamiento racional de residuos generados, esto es, la minimización de las basuras.

**PROBLEMÁTICA:** No existe motivación ni cultura del aprovechamiento. Es poca la población con conciencia y hábitos de reutilización y de separación en la fuente